Pitalito, 08 de abril de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES
Vereda Buenos Aires
Pitalito – Huila

Asunto: Certificación de experiencia

Respetados señores:

Yo, Yuly Marcela Polo Artunduaga, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1083882921, actuando en calidad de profesional independiente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

A la fecha, he prestado de manera continua servicios de asesoría contable, financiera y presupuestal a diversas Instituciones Educativas, tanto oficiales como privadas, en el marco de contratos de prestación de servicios y/o asesorías profesionales independientes.

Durante este periodo he desarrollado, entre otras, las siguientes actividades:

- Asesoría contable y financiera conforme a la normatividad vigente del sector público.
- Acompañamiento en la formulación, ejecución y control del presupuesto institucional.
- Elaboración, revisión y presentación de informes financieros y contables.
- Apoyo y acompañamiento en procesos de contratación estatal, estudios previos y cumplimiento contractual.
- Asesoría en la administración de recursos públicos tales como el Sistema General de Participaciones (SGP), recursos de gratuidad, recursos propios y demás fondos educativos.
- Acompañamiento en procesos administrativos y de control propios de las Instituciones Educativas.

La experiencia aquí certificada ha sido adquirida de manera directa como profesional independiente, cumpliendo con los principios de responsabilidad, idoneidad, transparencia y legalidad exigidos en la contratación estatal.

La presente certificación se expide a solicitud propia y podrá ser utilizada como soporte en procesos de contratación pública, SECOP, estudios previos, verificación de requisitos habilitantes y demás fines legales.

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Publico
T.P 203779-T

GOBERNACIÓN DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE ALGECIRAS (HUILA)
INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ
NIT. No. 813005521–8 DANE: 241020000268
Reconocimiento Oficial, según Resolución No.RESOLUCION 2437 2024

ACTA DE INICIACIÓN N°.001

MINUTA DE CONTRATO No.:	001 - 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ
CONTRATISTA:	YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
CC ó NIT.:	1083882921-5
OBJETO:	CONTRATACION DE CONTADOR PUBLICO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DE INFORMES CONTABLES Y FINANCIEROS A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL DE LA I.E CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUCION EDUCATIVA LA PERDIZ
PLAZO DE EJECUCIÓN:	265 días Calendario
FECHA PRESENTE ACTA:	09 de abril de 2025

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato:

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
DE PERFECCIONAMIENTO • Suscripción por las partes	X		
DE EJECUCION • Aprobación de garantías • Certificación de Registro Presupuestal	N/A X		
DE PERFECCIONAMIENTO • Publicación de contratos	X		

DECLARACIONES:

Las partes declaran iniciado el contrato, de conformidad con la cláusula segunda del contrato.

El Supervisor

HEMIL BARREIRO LOSADA
C.C. No 7.684.644 de Neiva
Rector(a)/Ordenador(a) del Gasto

El contratista

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
C.C. No.1.083.882.921 de Pitalito (Huila)
Contratista

ACTA DE INICIACION.

CONTRATO No.	01 de 2024
CONTRATANTE	Institución Educativa Municipal "Humberto Muñoz Ordoñez" de Pitalito Huila.
REPRESENTANTE LEGAL	PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
IDENTIFICACION	CC. 36.275.070 de Pitalito Huila
CONTRATISTA	**YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA**
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.083.882.921 De Pitalito Huila
OBJETO A CONTRATAR	Asesorar contablemente a la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez de Pitalito Huila, utilizando los conocimientos adquiridos para fortalecer las herramientas conceptuales de los agentes relacionados con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, de manera que dimensionen su potencial como mecanismo de gestión presupuestal para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en busca de un mejoramiento continuo, así como contribuir un adecuado manejo de los recursos que sirva de apoyo en la toma de decisiones y el cumplimiento de las obligaciones legales emanadas por los diferentes órganos de control y la presentación oportuna de los reportes exigidos por los mismos
VALOR DEL CONTRATO	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/cte.**
PLAZO DE EJECUCION	239 DIAS

En la oficina de la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez del Municipio de Pitalito Huila, hoy 10 de abril de 2025, se reunieron las siguientes personas: **PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS**, Rectora y Representante Legal de la Institución Educativa Municipal Humberto Muñoz Ordoñez del Municipio de Pitalito Huila y **YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA**, identificadas con la C.C No. 1.083.882.921 de Pitalito Huila en su condición de CONTRATISTA, para suscribir Acta de Iniciación del contrato No. 02 de 2025.

CONSTANCIAS:

Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato.

DECLARACIONES:

Las partes declaran iniciado el contrato No. 02 de 2025 a partir de la firma de la presente acta.

En consecuencia, de conformidad con las cláusulas del contrato principal, el plazo terminará el 5 de diciembre de 2025.

FIRMANTES:

PIEDAD ROCIO MOSQUERA VARGAS
Rectora

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contratista

ETAPA CONTRACTUAL
ACTA DE INICIO N° 03

CONTRATANTE	Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez
CONTRATISTA:	Yuly Marcela Polo Artunduaga
NIT/C.C:	1.083.882.921
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para la actualización de la información contable, asesoría en materia contable y presupuestal, y elaboración y presentación de los estados financieros debidamente avalados con firma para el ejercicio fiscal 2025.
PLAZO:	7 meses
VALOR:	$ 6.000.000 Seis millones de pesos m/c

En la oficina de la rectoría de la Institución Educativa Jorge Villamil Cordovez del Municipio de Pitalito, mediante contrato 01 del 07 de mayo de 2025, suscrito entre las partes, hoy 15 de mayo de se formalizó la Prestación de servicios profesionales para la actualización de la información contable, asesoría en materia contable y presupuestal, y elaboración y presentación de los estados financieros debidamente avalados con firma para el ejercicio fiscal 2025. a través de la presente acta que da inicio formal a la ejecución del contrato, conforme a lo pactado. **OBJETO Y CONDICIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO.** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES establecidos en el objeto del contrato. **DECLARACIONES.** Las partes declaran iniciado el contrato 01 del 07 mayo de 2025.

En constancia se firma para los que en esta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato, como para su ejecución.

Nombres	Firma
GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN CC.: 12.135.822 de Neiva – Huila Rector Contratante	
YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA CC.: 1.083.882.921 de Pitalito Huila contratista	
JENNY LORENA RIVAS CC.: 36.758.187 Supervisor de contrato	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 001

El día cuatro (4) de abril de 2025, se reunieron la Señora Rectora **MARIA DEL CARMEN ROZO SERRANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 27.805.925 de Salazar Norte de Santander, quien es la ordenadora del gasto y **YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA** identificado con Cedula De Ciudadanía No. 1.083.882.921 expedida en Pitalito Huila, con el fin de autorizar el inicio del contrato No. 001 de 2025 el cual tiene como objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN CONTABLE, PRESENTACIÓN DE INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTALES Y TRIBUTARIOS A LOS ENTES QUE LO REQUIEREN COMO SED, CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL, ALCALDÍA MUNICIPAL Y COMUNIDAD EN GENERAL, DURANTE LA VIGENCIA 2025, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CONTEMPLADAS EN LAS NORMAS CONTABLES PÚBLICAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.** Por valor de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.00.00). MCTE** y cuya disponibilidad según Certificado de Disponibilidad No. 001 del 1° de abril de 2025, afectando los rubros: 22.1.2.02.02.008.03 HONORARIOS; Fuente: Recursos calidad Gratuidad.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dado en la Vereda Cascajal del Municipio de Timaná Huila, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2025.

ESP. MARÍA DEL CARMEN ROZO SERRANO
Rectora
C.C. 27.805.925 Salazar Norte de Santander
Contratante

YULY MARCELA POLO ARTUNDUAGA
Contador Público
C.C. 1.083.882.921 de Pitalito Huila
Contratista